



OP 1082

ORD. A 111 N°

4943

ANT. : Oficio CTSS N°426/13/2021 de fecha 10.08.2021 de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT. : Informa sobre la cantidad de trabajadores con secuelas por contagio de COVID-19 y las medidas adoptadas.

Santiago, **17 DIC 2021**

DE : MINISTRO DE SALUD

A : PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual se solicita informar sobre la cantidad de trabajadores con secuelas por contagio de COVID-19 y las medidas adoptadas.

Al respecto, comunico a usted lo siguiente:

1. En relación a las cifras de trabajadores afectados con secuelas por contagio COVID-19, informamos que las Mutualidades reportan aquello a la Superintendencia de Seguridad Social, por lo que cumpla con remitir copia del presente documento a dicha institución, para los fines correspondientes.
2. Adicionalmente, me permito informar que este Ministerio ha tomado acciones dirigidas a mejorar el acceso a rehabilitación en personas afectadas por el COVID-19, entre las cuales podemos mencionar las siguientes:

- Generación de documentos regulatorios:

- o Orientaciones técnicas para la rehabilitación en tiempos de pandemia por COVID-19. Prevención Síndrome Post COVID. Ministerio de Salud, 2020. Disponible en el siguiente link:

<https://diprece.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/09/Orientaciones-Te%CC%81cnicas-para-la-Rehabilitacio%CC%81n-en-tiempos-de-pandemia.-Prevencio%CC%81n-del-Si%CC%81ndrome-post-COVID..pdf>

- o Protocolo de rehabilitación en personas COVID-19 grave y crítico, desde la etapa aguda a la post aguda. Ministerio de Salud, 2020. Disponible en el siguiente link:

<https://diprece.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/09/Protocolo-de-Rehabilitacio%CC%81n-en-personas-COVID-19-grave-y-critico.-Desde-la-etapa-aguda-a-la-post-aguda..pdf>

- o Recomendaciones para la sospecha, diagnóstico y rehabilitación de personas afectadas de COVID-19 persistente y prolongado (Long- COVID). Disponible en el siguiente link:

<https://rehabilitacion.minsal.cl/documentos-de-apoyo-covid-19/>

- Estimación de la necesidad de recursos para instalar la estrategia de rehabilitación en la red de salud: Generación de canastas de atención en rehabilitación para usuarios de atención cerrada en UPC, sala medio-básica; atención abierta y atención domiciliaria para niveles secundario y primario.

- Estimación de brechas financieras y de recursos humanos para ejecutar la estrategia de rehabilitación a nivel hospitalario y para atención primaria de salud.

Junto con lo anterior, cabe hacer presente que actualmente se están llevando a cabo las gestiones dirigidas a incorporar el código asociado a secuelas por COVID-19 en las licencias médicas.

Asimismo, se han realizado actividades de difusión de la rehabilitación en COVID-19, tales como:

- Difusión de la “Rehabilitación en COVID-19 prolongado”: Con fecha 09 de marzo de 2021, el Departamento de Rehabilitación y Discapacidad de la Subsecretaría de Salud Pública participó en el programa con enfoque informativo a la comunidad “Hablemos de Salud”, de Hospital Digital de este Ministerio.

Adicionalmente, se realizó el ciclo de charlas en la modalidad Webinar, “Rehabilitación en COVID-19”, entre el 27 de mayo y el 17 de junio de 2021, respectivamente, a través de la plataforma Zoom de Hospital Digital. Dicha actividad contó con la participación de expositores nacionales de Unidades de Rehabilitación y de Cuidados Intensivos, y también con expositores españoles de esas áreas.

De igual manera, es posible dar cuenta de la realización del ciclo de ocho charlas dirigido a la comunidad bajo el nombre de “Recomendaciones para la Rehabilitación y Cuidado de Personas post COVID-19”, a través de la plataforma online de Hospital Digital, en formato semanal, entre el 26 de mayo y el 14 de julio de 2021.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,



DR. ENRIQUE PARIS MANCILLA

MINISTRO DE SALUD

Subsecretaria de Salud Pública		
Jefatura Gabinete Ministro		
Asesor Legislativo Gabinete Ministro		
Jefatura Gabinete SSP		
Jefatura DIPRECE		
Jefatura Dpto. Discapacidad y Rehabilitación		
Jefatura DIPOL		
Jefatura Dpto. Salud Ocupacional		
Jefatura Unidad OIRS		
CTC/EOA		

Distribución:

- Superintendencia de Seguridad Social.
- Gabinete Ministro de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Salud Pública.
- DIPOL.
- DIPRECE.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.



Valparaíso, 10 de agosto de 2021

Oficio CTSS N° 426/13/2021

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar acerca de las secuelas por contagio del virus Covid-19, sufridas y manifestadas por trabajadores que retornaron a sus labores, con el objeto de conocer sus condiciones y consecuencias de aquellos que, de forma sintomática o asintomática, se contagiaron por el virus.

Lo anterior, con el propósito de conocer el tipo de secuelas y su gravedad; cifras de trabajadores afectados y medidas que tomará el Ministerio de Salud al respecto.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Tucapel Jiménez Fuentes.

Dios guarde a US.,

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR ENRIQUE PARIS MANCILLA
MINISTRO DE SALUD.-



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 339B8FB61CFEC1C6

Firmado por Pedro Nolasco Muga
Ramírez
Fecha 16/08/2021 19:32:41 CLT